EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

EL DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

Año L.-Núm. 14.449 | TELÉFONO NÚM. 6 Apartado de Correos número 17 | Jueves 31 de Diciembre de 1931 | REDACCIÓN Y TALLERES Berruguete, 1 y 3, pral., y Burgos, 5 | Número suelto 10 céntimos

Comentando

El año que hoy se va

Fin de 1931. Año cuyos doce meses han sido del ciudadano. En su curso ni un día trascurrió sin que la calle vibrara, la mayor parte de las veces con mandato dictatorial.

Dictadura de la calle, con violencias y magnanimidades como las de cualquier otro dictador. Solo una diferencia,—una ventaja—la luz meridiana de todos los actos, los razonamientos en gritos, circulantes, airosos, por la Península. Este agonizante año de 1931 dió sabor y valor políticos a la masa enorme de quienes con anterioridad a él, miraban con desprecio todo lo que se hacía en los primeros puestos del Estado.

Y notemos también que 1931 ha creado una nueva regla de ortografía; aquella que ordena escribir "Pueblo" con mayúscula. "Año del Pueblo". Creado por él y para él. Con absoluta identidad de procedimientos en mandantes y mandatarios: las medidas legalmente tomadas, adquirían ímpetu de tormenta al reflejarse en los núcleos ciudadanos graciosamente irrespetuosos.

Tanto se nos ha dicho de la importancia histórica del año y con tanta insistencia se nos ha aludido en todo el mundo, que hemos admitido la veracidad del aserto. Acatándolo dentro de nosotros, engreídos por ser personajes de una gran representación histórica, hemos llegado a confundir el decorado con la partitura.

Ha sido el único compañero de 1931. Y es lástima que para así comprenderlo, haya sido precisa la llegada de unos hombres que nos lo han demostrado con martillazos y chirriar de tenazas.

Cuando el escenario ha quedado iluminado por luz normal, hemos notado lo que aun quedaba por hacer y la fuerza de ciudadanía precisa para lograrlo.

Los aires marciales populares, el griterío callejero y el entusiasmo de la novedad dejarán paso—casi ya lo han dejado—a la mirada inquisidora contra agiotistas de pasiones y perturbadores de profesión.

En el primer trimestre del año, quedó aclarada la vida espiritual del país; latía en todos los puntos una rastrera lucha civil, que no era de principios, ni siquiera de intereses, más bien de vicios. Instantes hubo en que el socaire de la refriega parecía inminente se convertiría en explosión abierta y clamorosa. Las circunstancias, no los hombres, lo impidieron.

Al final de 1931 tales temores están disipados; los comentarios callejeros y los titulares a toda plana han desaparecido. Lo extraordinario que decora, es sustituído por lo vulgar, que preocupa. Todos han notado la conmoción realizada, y todos ansian que 1932 no sea otro año histórico, un poco cansados ya de mayúsculas enfebrecidas.

Lo cotidiano rítmico que permite, juzgando lo de hoy, predecir lo de mañana, ha señalado su prioridad innegable sobre lo incierto, lo imprevisto, por muy histórico y prometedor que sea.

Instantánea política

Por el buen camino

En estos días se han registrado tres hechos característicos que conviene señalar: sinceridad en el ministro de Obras públicas al hacer frente a la situación. Posición del gobernador de Badajoz, ante la caprichosa huelga general, y declaración del señor Domingo, a favor del señor Anguera de Sojo. Son tres hechos, que reivindican para el Gobierno la autoridad. Debemos señalarlos como antes indicamos porque acaso sean ellos los iniciales de una nueva etapa que cierra el ejercicio turbulento y abre a la vez el ejercicio de la autoridad.

Esta es, ya lo decíamos la mejor ley de Defensa de la República. Bastará que la autoridad no adopte posiciones pasivas frente a la revuelta profesional, para que implícitamente cesen en su oficio los revolucionarios a sueldo.

Porque el país desea vivamente que se restablezca la autoridad y sea el Gobierno quien transforme las instituciones que encuadra en la vida nacional pública y privadamente; pero no que los destinos de la nación estén en manos de agitadores de oficio, hábiles para manejar las masas, esconderse tras ellas, hurtando la responsabilidad.

El Gobierno tiene una bien definida situación de izquierda, para que nadie le empuje ni se tome iniciativas que por su posición política le corresponde. Hace algunos días, en un mitin político celebrado en un teatro de Madrid se registró un hecho harto significativo: el mitin fué constantemente interrumpido por los elementos adversos al Gobierno, los cuales estratégicamente distribuídos en el teatro lograron el escándalo. Los oradores, del partido de Acción Republicana, que preside el señor Azaña, se vieron compelidos a suspender el acto.

He aquí a dónde conducen las complacencias con quien no estaría satisfecho más que a base de un buen destino. Porque estos de la revuelta profesional, disidentes de la República en la izquierda, son gentes insatisfechas, porque ellos esperaban cargos y prebendas que no llegaron.

De estos tres acontecimientos es el señor Anguera de Sojo quien ha recibido más fervorosamente la adhesión del país. Su gesto de autoridad perfectamente definido le ha acreditado ante el gran público, y las fuerzas vivas catalanas, fatigadas de una política engañosa, se han manifestado clara y enérgicamente.

Si la autoridad recobra sus posiciones y no permite que la Revolución se haga por vía de revuelta callejera, iniciaremos el buen camino.

Alvarez de LEON

EDREDONES FANTASIA

COLCHAS SEDA

COLCHAS PLATEADAS

COLCHAS BORDADAS

ALFOMBRAS SALA

Antes de comprar estos artículos, vea lo que presenta el

Palacio de la Moda

CENTRO DE NOVEDADES

TROZOS DE FELPAS, ASTRAKANES Y PAÑOS DE ABRIGO a PRECIOS MUY CONVENIENTES

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

Firmas de EL DIARIO

Las Cortes constituyentes y la reforma agraria

¿Y son estos diputados los que han de llevar a cabo la reforma agraria que nuestro campo demanda?

Esto pensaba yo, al abandonar el Palacio del Congerso un día de agosto en que por estar anunciada una interpelación sobre la valoración del trigo asistí a una sesión de las Cortes Constituyentes. Y lo mismo, exactamente lo mismo pienso ahora tras de haber escuchado las intervenciones de muchos señores diputados, en la discusión entablada en el Ateneo de Madrid sobre la reforma agraria.

¡Qué impreparación, qué ignorancia, y lo que es peor qué falta de curiosidad y de sensibilidad para los problemas del campo!

Confieso que al escuchar a esos diputados, me asaltaban sospechas de si serían ciudadanos de otro país o mundo, del que por puro accidente o capricho habían sido trasplantados a España, para decidir nuestra vida y destinos campesinos. Y esta sospecha mía, advierto ahora, que puede que no esté del todo desnuda de fundamento o verdad. Esos hombres investidos de soberanía, son, los unos, hombres de la ciudad que desconocen en absoluto nuestra vida, nuestros pensamientos, nuestra psicología aldeana, y los otros hombres oriundos del campo, en verdad, pero que absorvidos y esterilizados por la ciudad, perdieron su contacto y adherencia, con nuestra individualidad, con nuestros afanes, dolores y problemas campesinos.

De la impreparación de estas Cortes Constituyentes para una actuación rural, certera y eficiente, hablaremos otro día, de su insensibilidad para los afanes y dolores campesinos ahora mismo y... pruebas son amores...

Al comenzar la campaña triguera y ante el clamor unánime del pequeño agricultor que no encontraba comprador para sus trigos, me dediqué a escudriñar la causa de ésta—para ese pequeño agricultor—paralización del mercado triguero y advertí que las fábricas venían molturando con gran actividad, que los precios de las harinas se sostenían altos, y los de los subproductos de la molinería elevadísimos; en una palabra, buena situación y perspectiva del negocio harinero, solo una nubecita en el horizonte: el Estatuto catalán.

De otra parte la cosecha había sido escasa, los cálculos más optimistas la cifraban en 37 millones de quintales métricos y sin embargo el pequeño agricultor que necesitaba dinero, para sus familiares atenciones, para pago de jornales, compra de abonos, renovar simiente y para pagar las contribuciones al Estado, no encontraba comprador para su trigo, digo, algún acaparador aprovechado se lo compraba alguna vez pagándole hasta ¡65 reales fanega de 94 libras! no sin antes hacerle firmar que la operación se hacía a precio legal de tasa

---

La causa de la atonomía del mercado en lo que al pequeño agricultor afectaba, y de la angustiosa situación que ella le creaba había que buscarla más que en el campo de lo económico, en ámbitos de lo político y lo social, y acaso se hallaba en el torpe comportamiento y trato que por parte del Gobierno se venía—y se viene dando a los problemas de la tierra. ¡Aun no se sabe como será la reforma agraria, pero en torno a ella se han dicho y escrito tantos disparates que... hoy la tierra está desvalorada! Las disposiciones ministeriales sobre cultivo, obligatoria revisión de arrendamientos, trabajadores locales, etc; las declaraciones y propósitos que en el mitin y en la prensa formulan diputados y aun ministros, respecto de los problemas del campo; el desamparo en que se siente el agricultor, (con el que la República se comporta menos complaciente que con el rentista, el industrial, y el acaparador de sueldos "enchufes"), han sembrado su alma de desconfianzas y temores, que unidos al cariz de encono e incivilidad—fruto de ciertas propagandas—que va tomando la vida campesina, hacen que el agricultor presintiendo,—y no sin motivo—un mañana indisciplinado y tormentoso, se apresure a "liquidar" granos y ganados.

En años normales, la oferta del trigo al mercado seguía una como ley estacional y de masas. En los meses otoñales eran las modestas partidas de los pequeños agricultores, las que casi exclusivamente afluían al mercado. El grande y acomodado agricultor—menos apremiados por las necesidades—esperaban a los mejores precios de invierno y primavera para lanzar sus partidas de vagones y cientos de fanegas.

Esta puede decirse que era la ley tradicional que seguía la oferta triguera.

Pero este año y por las motivaciones de índole social y política, apuntadas—y otras menos decisivas que no caben exponer en un artículo—, el grande y acomodado agricultor se han apresurado a lanzar sus trigos al mercado, interponiéndolos entre éste y los del pequeño agricultor. Cabría decir, que esa ley que digo tradicional, este año de hecho resultaba invertida.

Se caracteriza, pues, la crisis por una oferta o presión intensa y automática de todo el trigo vendible sobre el mercado, por una atropellada salida de todas las masas,—grandes y pequeñas—del rubio cereal, a la liza mercantil, por una como violación de esa ley cronológica de la comparecencia de esas masas en el mercado.

Si esta crisis afectase solamente a los que la provocan, a los que con su oferta prematura han congestionado el mercado, casi diría que no merecía la pena de parar mientes en ella, ya que poco a poco, y sin otra terapéutica que el correr de los días, se iría sin más resolviendo. Pero el problema y grave, que esta crisis plantea, es que de rechazo afecta y hiere, a las masas trabajadoras, y a los pequeños agricultores, que no podrán vender sus trigos ni por ende dar jornales, hasta que el mercado haya absorvido el trigo de los grandes agricultores.

Conocida la situación y perspectivas del mundo triguero, y descubiertas sus causas no era difícil, dar con la solución, que no podía ser otra, que disciplinar, escalonándola, la oferta triguera. Al efecto confeccioné, la que diré una "Proposición de Ley reguladora del mercado nacional de Trigos", que sólo constaba de cinco artículos los bastantes para resolver el problema, sin sacrificio para nadie, sin necesidad de crear un solo burócrata y con evidente beneficio para el Estado, y la economía nacional.

Mostré y ofrecí mi proposición de ley a varios diputados, quienes la prodigaron elogios superlativos, dos de las más nutridas minorías parlamentarias, las llevaron a su seno acordando hacerla suya y darla estado parlamentario...

Pero sucesos de índole política, debieron absorber su atención, ya que mi proposición de ley, no arribó al salón de sesiones, visto lo cual el día 18 de octubre ejercitando el derecho de petición, presenté en la Mesa de las Cortes, mi proposición de Ley, precedida de la corriente exposición de motivos.

Supongo que en esa mesa estará durmiendo el sueño del olvido.

Diríase que las Cortes al dictado de los grandes y acomodados propietarios había silenciado mi proposición, para agravar más la situación de los pequeños cultivadores y de los trabajadores del campo.

¿Y son estos diputados y son estas Cortes, las que han de llevar a cabo la reforma agraria que nuestro campo demanda? (1)

Rafael del CAÑO

---

(1) La exposición de motivos y la ley han sido recogidas y publicadas en la "Revista Nacional de Economía", en su número 99, correspondiente a Septiembre-Octubre 1931.

Informaciones comentadas

La flota mercante nacional

Tres informaciones relacionadas con el mismo tema llegan a mis manos juntamente. Un prolijo estudio sobre las flotas mercantes escrito por Mauricie Rodent-Sanit, especialista en estas materias, la colección de estadísticas del "Lloyd's Registered of Shipping" referentes a 1930, y un documentado artículo sobre la crisis de los transportes marítimos publicados por Maurice Ajam, presidente del congreso francés de industrias marítimas, reunido recientemente en París. A estos autorizados medios de información podría agregarse otro artículo de Rondet-Saint sobre la evolución actual de los paquebotes trasatlánticos. Leo estos trabajos al mismo tiempo que la Conferencia Económica Nacional, reunida en nuestro flamante ministerio de Economía, discute y toma acuerdos relativos a la defensa del transporte marítimo nacional. Esta Conferencia no ha hallado ningún arbitrio nuevo que proponer al Gobierno de la nación. Le pide que trace un plan de protección a la navegación por un espacio no menor de diez años, dando estabilidad legislativa a un Real Decreto de 1925, esto es, a uno de los llamados decretos-leyes de la Dictadura, que, a su vez, prorrogaba y ampliaba las leyes de protección a las industrias marítimas, que arrancaron a las Cortes don Antonio Maura y diez años antes Cánovas del Castillo... Leyes viejas para un problema más viejo aún.

Tan viejo como la nacionalidad misma; tan viejo como el mundo, ya que se trata, no de un problema técnico ni económico ni político, sino simplemente de la realidad de un problema geográfico. Está situado este peñascal, que es España, en el extremo occidental de Europa, en la unión del Mediterráneo y el Atlántico, en paso forzado de las rutas más importantes del tráfico mundial. Y cada día, a medida que se intensifica y extiende la colonización de Africa y a medida que crecen las poblaciones de Sur-América, es mayor la importancia de esta parada de buques ante los puertos españoles del noroeste levante y sureste, que son como mesones o posadas en los caminos del mar.

El exámen de las estadísticas del "Lloyd's Registtered", más que los estudios antes citados, nos ofrece la visión clara de esta realidad geográfica, que en vano quiere vencer el Estado español, alucinado de sus ideas de proteccionismo y nacionalismo, gastando millones en proteger la construcción naval y la navegación mercante. Los partidarios de estos métodos artificiales claman que el esfuerzo del Estado, fué siempre menor que el realizado por otras naciones más poderosas o más decididas y aventuradas y tal ha sido, al cabo de los años, el espíritu que ha aconsejado las conclusiones de la Conferencia Económica Nacional, resucitando la decisión con que Primo de Rivera llevó al Consejo de Estado su proyecto de decreto-ley de 1925 y no temió acrecentar la Deuda del Estado con quinientos o seiscientos millones.

¿Cuál ha sido el fruto de este esfuerzo? Ved las estadísticas del "Lloyd's Registered" correspondientes a 1930. Mientras Holanda ha construído 74 buques y Dinamarca 38 y Suecia 31 e Italia 36 y Noruega 53, no ha puesto España en el mar más que trece. Mientras que Holanda ha sumado a su flota 153.072 toneladas, España ha entregado solo 25.213. Adviértase que dejo a un lado de propósito, las grandes potencias marítimas: Inglaterra que ha lanzado al mar en 1930, casi millón y medio de toneladas y Alemania 245.557 y Francia más de cien mil. Atribuyo importancia representativa a este caso solo a los países que pudiéramos llamar de arranque, de comienzo o punto de partida de las líneas de navegación para deducir que los países intermedios o de tránsito están sometidos por razón de su situación geográfica a una competencia muy difícil de sostener a pesar de todas las protecciones artificiales que se logre arrancar a la dilapidación del Estado.

Y véis toda esta muchedumbre de trasatlánticos y de buques de alto cabotaje, en sus viajes de ida y de retorno de los mares del Norte al hemisferio sur o al remoto oriente, a través de Suez, o del Adriático al Báltico, o del confín del Mediterráneo al Continente americano o a la costa occidental de Africa, hacer escalas inevitables en los puertos españoles, con sus bodegas abiertas para recojer mercancías completando el cargamento deficiente.

¿Cuál es el verdadero problema de España? ¿Flota nacional a cualquier costo? ¿Flete barato bajo cualquier bandera?

Nuestro orgullo nacional, hábilmente instigado por los proteccionistas sistemáticos, se subleva ante esa renunciación del transporte propio. Estos días, cuando leemos las informaciones de las fiestas suntuosas con que se celebró la partida para el primer viaje de esos palacios flotantes, llamados "Ile-de-France" y "Atlantique", "Bremen" y "Europa", "Rex" y "Conte di Saboya" y cuando vemos anunciar la pronta salida de astilleros del "Super-Ile-de-France" o del "Britania" que la Compañía Cunard hace construir desplazando 73.000 toneladas, imaginamos a nuestra Península, entre los dos mares, sin tener adheridos trozos de Europa, como Francia o como Alemania o como Italia, que le aportarán pasaje y mercaderías ricas para llenar estos buques enormes y compensar los gastos cuantiosos de cada viaje.

A Génova o Liverpul, a Roterdam o Hamburgo, a Bremen o al Havre, asigna la realidad geográfica zonas extensas de diversos países que han de utilizar en esos puertos su natural puerta de salida a los océanos. Y luego, los buques que de allí parten antes de separarse de la costa europea, encuentran otros puertos donde estadiar y completar sus cargamentos. A España le está vedado ese beneficio; España no puede tener para su marina mercante nacional más que la carga nacional y el pasaje nacional, insuficiente, no ya para construir buques de 73.000 toneladas, para los que no tienen calado nuestros puertos, sino de 18.000.

Ya sé que en la vieja ley de Comunicaciones marítimas se ponía el punto de arranque de las líneas españolas protegidas en Liverpul y Génova y ya se que, actualmente, gran parte de nuestros mercantes se sustentan del "trashumantismo", que llaman trampin los técnicos para que la desnacionalización de nuestra marina parezca y sea realmente efectiva, pero aun en estas realidades, ¿qué es lo que debe proteger el Estado? ¿El buque que lleva o la mercancía llevada? ¿Cuál es un mayor interés nacional; cuál una mayor cantidad de riqueza movilizada y de trabajo realizado y de primera materia utilizada y de impuestos y contribuciones pagados al Estado? Ese es para España el verdadero problema de la utilización del mar, problema que ha esquivado la Conferencia Económica Nacional, como se viene esquivando desde que hace cincuenta años Cánovas, mal informado, soñó crear una poderosa flota naval.

Dionisio PEREZ

(Prohibida la reproducción).

DE PROVINCIAS

MUERTOS DE FRIO EN ANDALUCIA

Al igual que en todas las regiones de España, el frío de estos días es intensísimo en Andalucía.

Desde Sevilla comunican que unos guardias municipales encontraron la noche anterior en la plaza de la Encarnación al anciano de 63 años, Antonio Fardo Espinosa, sin domicilio conocido.

El pobre hombre no daba señales de vida y lo trasladaron rápidamente al Hospital.

Los médicos del establecimiento que le reconocieron certificaron que ya era cadáver al ingresar y que su fallecimiento había sido producido por el frío.

—Desde el pueblo de Guadalcanal comunicaron al Gobierno civil de la provincia de Sevilla que la Guardia civil encontró en una choza del cortijo "Villa Susana", el cadáver del vecino de Constantina, Rafael Lozano Herrera, de 60 años.

El cadáver no presentaba señal alguna de violencia. Fué trasladado al pueblo y reconocido por el médico titular que certificó que había muerto de hambre y de frío.

PLANTE DE PRESOS

En la cárcel provincial de Lérida se ha registrado un plante. Según parece, a los presos se les sirvió un vaso de vino en la comida y solicitaron que se les sirviese otro en la cena, a lo cual se negó el director interino de la cárcel. Los reclusos alegando que tenían un frío intenso, se negaron entonces a entrar en las celdas. Avisada la guardia de la cárcel, se restableció el orden inmediatamente, sin que la cuestión tuviera otro alcance.

IMAGEN DESTRUIDA

Sevilla.—En el pueblo de Valentina de Alcor, a la entrada, existía una venerada imagen de la Virgen del Pilar, figura de barro cocido de la escuela florentina del siglo XIV.

En la madrugada pasada, unos desconocidos se dedicaron a destruir la imagen arrancándola de su sitio y haciéndola pedazos al pie del monumento donde se encontraba, habiendo no obstante quedado intactas las cabezas de la Virgen y del Niño.

La imagen era de gran valor artístico y muy venerada en toda la comarca.

Se realizan gestiones para descubrir a los autores de este bárbaro hecho.

ROBO EN EL PALACIO ARZOBISPAL

Zaragoza.—En el Palacio Arzobispal se ha cometido un robo.

Los ladrones penetraron por la puerta de la Ribera y luego de saltar una tapia trataron de forzar la puerta interior, pero no lo lograron.

Entonces arrancaron una verja y entraron en el archivo, donde pasaron a la portería después de violentar otra reja.

Allí se apoderaron de las llaves de las oficinas, dirigiéndose a la de la Curia, apoderándose de unas mil pesetas que había en un armario.

Los ladrones debieron percibir algún ruido, pues al parecer huyeron precipitadamente.

Se supone que su propósito era apoderarse de la colecta del día 25.

El Prelado no dió cuenta del robo a la Policía.

GITANA TIMADORA

Ciudad Real.—Rafael Márquez, de Alcázar de San Juan, ha denunciado que la gitana Concepción Navarro le echó hace algunos días la buenaventura, pronosticándole que iba a tocarle la lotería, y que por este procedimiento le sacó la gitana dos mil pesetas.

Oposiciones a Correos

Próxima convocatoria numerosa para cubrir plazas de Oficiales técnicos con 3.000 pesetas.

Academia Postal.—Mayor Principal, 140

Director: D. Manuel Bravo Subdirector: D. Herminio Requejo. Profesores auxiliares: D. Manuel Cebrián D. Jaime Nieto. Oficiales de Correos. Régimen de Carterías, don Salvador Cepeda. Cartero urbano.

Academia Postal

Unica establecida en Palencia con personal técnico en activo. Mayor Pral., 140

Encargue sus impresos en los talleres de EL DIARIO PALENTINO

M.C.D.2022

DE LA CIUDAD Y DE LA PROVINCIA

Vida municipal

Después de la sesión celebrada anoche los obreros parados protestan contra la actuación del delegado del Trabajo

Antes de la sesión.

Momentos antes de la sesión ordinaria semanal que ayer, a las siete de la noche, celebró en primera convocatoria nuestra Corporación municipal, se notó extraordinaria animación en los pasillos y salón de sesiones del Ayuntamiento.

Nutridos grupos de obreros iban llegando a presenciar la sesión, hasta que se hizo verdaderamente imposible poder dar un paso.

De pronto, sonó la voz de "sesión pública", y la numerosa concurrencia penetró en el salón de sesiones, que quedó totalmente ocupado.

Los concejales.

Preside el alcalde don Pablo Pinacho, y asisten los concejales señores Del Olmo, Conde, Gusano, Peñalba, Rico, Escobar, Vena, Casañé, Cardo, Ruiz, Rodríguez (don Lino), Gallego, Gómez Arroyo, y Medina.

El señor secretario da lectura del acta de la sesión anterior, que se aprueba por unanimidad.

Libramientos y facturas.

Vista la extensa relación de jornales, facturas y libramientos puestos al cobro por orden del señor alcalde, e informados todos favorablemente por la Comisión de Hacienda, se aprueba igualmente por unanimidad.

La depuración de las aguas.

El ingeniero de la Casa Canela, Manuenda y Compañía, Sociedad que ha llevado a cabo la instalación de la estación depuradora y filtradora de las aguas potables de la ciudad, que ya funciona al pie de los depósitos del Cerro del Otero, solicita, como apoderado de dicha casa, el importe del quince por ciento relativo al gasto de contrata de la referida instalación.

Por lo visto, don Fancisco Velasco aduce que en la mencionada contrata se olvidó el detalle de incluir en ella el importe que ahora se reclama.

Pasa este asunto a informe de la Comisión de Hacienda.

Una instancia.

A informe de la comisión de Hacienda se acuerda también que se traslade la instancia de los industriales y vecinos de Palencia, don Angel Borge, don Teófilo Santos y don Alberto Martín Adán, que solicitan la libre introducción de carbón, leña y sal, con destino en grandes cantidades, a sus respectivas industrias.

Obras y permisos.

Favorablemente dictaminado por la Comisión de Obras y el señor Arquitecto Municipal, se accede a lo solicitado por los siguientes vecinos, concediéndoseles el oportuno permiso:

A don Emilio Hermosa, para reparar la cornisa y el zócalo de la casa número 10 de la calle de Santa Teresa de Jesús.

A don Juan Bautista Saldaña, para obras interiores en el número 15 de la plazuela de Santa Marina.

A don Ramiro Alvarez y don Fermín López de la Molina, para realizar algunas reparaciones en la bodega de la casa número 74 de la calle Mayor Principal.

Una caseta.

El Arquitecto municipal, don Fernando Unamuno, presenta un proyecto de caseta para instalar aparatos de depuración de aguas potables en los depósitos del Otero, con un presupuesto de ejecución que asciende a 4531'41 pesetas y de contrata en su caso, de 4984'55 pesetas.

Se acuerda que pase a informe de la Comisión de Hacienda.

Reparaciones.

El industrial don Dionisio de Hoyos pide que se hagan algunas reparaciones en los cables de energía eléctrica que ordenó poner con destino a su fábrica de harinas.

El Ayuntamiento acuerda acceder al ruego del señor Hoyos, y que puedan ejecutarse tales reparaciones, de acuerdo con quien corresponda.

Jubilaciones.

El Oficial Mayor de la Secretaría don José del Muro, presenta una solicitud haciendo constar en ella que le causó sorpresa ver que en la anterior sesión se acordaba su jubilación, por amortización de la plaza, cuando más perjuicio se le ocasionaba estando como está próximo su ascenso gradual de sueldo.

Aduce pruebas sobre su buen estado fisiológico, y sus condiciones de aptitud para continuar en el desempeño de su cargo, ya que hace 38 años que está al servicio del Ayuntamiento, sin que en su expediente figure ninguna nota desfavorable. Y pide que se le permita seguir en su puesto, o, en caso contrario, por supresión de la plaza que ocupa se le jubile con todo el sueldo que actualmente disfruta.

El informe del secretario apoya dicha petición.

Para ocuparse de este asunto, pidió la palabra el concejal socialista señor Cardo, y entonces el público que llenaba el salón de sesiones, se mostró francamente hostil a la intervención de dicho edil, exteriorizando su protesta con insistentes rumores que la presidencia intentó cortar inútilmente, agitando la campanilla. Como la actitud del público no cesaba, el señor Cardo, después de pronunciar breves palabras que no pudieron oírse a causa del alboroto producido por el público que asistía a la sesión, desistió de hablar.

Hizo uso de la palabra a continuación el señor Rodríguez (Lino), siendo también su intervención acogida, en principio con algunas muestras de impaciencia por parte del público. La presidencia consiguió que se hiciese silencio entre los obreros que presenciaban la sesión, y entonces el señor Rodríguez, manifestó que el asunto referente a la jubilación del Oficial Mayor de secretaría, estaba ya fallado, con el acuerdo de amortizar la plaza, y que por consiguiente, no podía ya volverse sobre él.

Sin embargo, reclamó el parecer del Síndico del Ayuntamiento, don César Gusano, y éste manifestó que precisamente ayer mismo se había publicado un decreto en el que se dispone que aquellos Ayuntamientos que por no tener aprobados sus presupuestos generales en primero de enero, estimen oportuno prorrogar los del año actual, quedan facultados para ello, quedando de hecho prorrogados dichos presupuestos por tres meses, si en la fecha citada no han sido devueltos, aprobados, por el señor Delegado de Hacienda, caso en el que se halla el Municipio de nuestra capital, ya que ni ha terminado aún el período de exposición al público de los nuevos presupuestos.

Entiende que hay tiempo para solucionar este asunto del señor Muro. Pero quiere manifestar además que la comparación que se hace con el secretario a quien él jubiló con 7.500 pesetas, don Nazario Vázquez, no admite par, lo que debe estimarse como antecedente para la Comisión de Hacienda, a la que debe pasar el asunto.

Interviene el alcalde y el señor Rodríguez pide que conste en acta el disgusto con que la Corporación ha visto la carta que particularmente a cada uno de los concejales ha dirigido el señor Muro, estimando que este no es el procedimiento a seguir por un empleado para conseguir lo que pretende.

La presidencia cree que de este modo se agrava más la situación de dicho funcionario, y le ruega que retire la proporción, como así lo hace, conformándose, como dice con que lo sepan los demás empleados y les sirva de antecedente.

La Comisión de Hacienda informará en este caso del señor Muro.

Otro funcionario municipal, Secundino Paredes, solicita la excedencia por un año, estimando que acaso en este tiempo pueda curarse de su enfermedad y volver al servicio activo, por lo que no desea que se le conceda el beneficio del sueldo íntegro de una anualidad, y su separación del cargo por dicha causa, fundando sus razonamientos en lo dispuesto en el Reglamento de funcionarios subalternos.

Intervienen los señores Gusano y Vena y se acuerda que la instancia del señor Paredes, pase a la Comisión de Hacienda.

Clausura del Cementerio civil.

La presidencia considerando que el cementerio civil, que está inmediato al católico, no reune las necesarias condiciones de decencia y ornato, y que las obras de adaptación constarían bastante dinero, propone, y así se acuerda por unanimidad, la clausura de aquel cementerio y el traslado de sus restos al otro, que en lo sucesivo, cumpliendo con lo mandado en la Constitución, se denominará "Cementerio Municipal".

No es posible fundir en uno los dos cementerios, secularizando el católico, como se acordó, por hallarse bastante separados y por ser la unión bastante antiestética, y de ahí la causa que mueve al señor Pinacho para hacer la proposición que queda aprobada.

Los practicantes.

El alcalde pone de manifiesto ante la Corporación que le habían visitado los practicantes de la Sala de Socorro para manifestarle que no era su deseo abandonar los cargos, como se había dicho, sino continuar en ellos hasta que se les nombrara sustituto, porque en la misma precaria situación en que se encuentran no podrían continuar, y se marcharían si no ha de normalizarse aquélla en forma justa y equitativa para sus intereses, y los del Ayuntamiento.

El señor Gusano propone que se difiera el asunto puesto que hay tiempo ante la prórroga de los presupuestos, aunque conservando los mismos elementos de juicio.

Así se acuerda.

El presupuesto.

El mismo concejal Síndico propone que el plazo para la exposición al público del presupuesto de gastos y de ingresos no empiece a contarse hasta que no esté terminada en absoluto su confección por el señor Interventor, a fin de que este celoso funcionario no se vea en la precisión de mostrar fragmentariamente la labor y se entretenga en su cometido, de modo que dicho plazo comience el mismo día en que se haga la exposición al público, pero ésta de manera cómoda, a fin de que pueda ser mejor compulsada cualquiera partida, capítulo, ordenanza, o cifra.

Interviene el señor Gallego y así se acuerda.

Las horas de oficina.

El señor Rodríguez, antes de entrar en el período de ruegos y preguntas, propone, de conformidad con los artículos 48 y 49 del Reglamento de funcionarios Administrativos, que, recordando el adagio de "Año nuevo, vida nueva", desde primero de año, todos los empleados del Ayuntamiento trabajen las siete horas que para los sueldos va a marcar desde tal fecha el Estado. Y estimando que las horas de oficina pueden ser de 9 a 13 de la mañana, y de 4 a 7 de la tarde, así lo propone, como también que, para cada funcionario municipal se abra el correspondiente expediente personal y el libro donde consten los datos del mismo, requisitos que se hallan incumplidos a su juicio.

El señor Del Olmo se muestra conforme con lo propuesto por el señor Rodríguez, en principio, y estima que lo que la Corporación debe hacer enseguida es el Reglamento de régimen interior de los servicios del Municipio. Amplia en tal sentido la proposición, rogando a la Comisión de Hacienda que redacte cuanto antes el mencionado Reglamento.

Intervienen los señores Peñalba y Casañé, aduciendo nuevos conceptos y se acuerda aceptar ambas proposiciones de los señores Rodríguez y Del Olmo, o sean el nuevo horario y el Reglamento de Régimen interior.

Concejal Inspector de Oficinas.

El mismo señor Rodríguez hace otra proposición pidiendo que, al igual que en el Ayuntamiento de Valladolid, se nombre por la Corporación un Concejal Inspector de los servicios de las Oficinas del Municipio, para velar mejor por el cumplimiento de todos los deberes encomendados a todas las dependencias.

Queda acordado, después de oir la opinión del Sindico señor Gusano.

Ruegos y preguntas.

Terminado el orden del día, se entra en el período de ruegos y preguntas, y el alcalde promete atender los siguientes:

Del señor Gusano para que se excite el celo de los funcionarios de la Oficina de Aguas, a fin de que no dejen retrasar el cobro de ningún recibo tres meses, como ha sucedido recientemente, en perjuicio del interesado y del erario municipal.

El señor Rodríguez, para que se cumplan las ordenanzas y no pase lo que con las obras de una casa del señor González Revilla, cuyas obras estaban ya terminadas antes de concederse el oportuno permiso, sin que dicha casa tuviera agua, ni luz en el portal, ni retrete.

Del mismo concejal, para que se imponga la multa que merezca al dueño de la casa de Don Juan de Castilla, número 4, que revocó sin autorización un zócalo de la misma.

El señor Gusano advierte que sobre esta casa hay un largo expediente que imposibilita su mejor administración.

Del señor Casañé, para que el señor alcalde traiga a la próxima sesión los datos precisos que ilustren a la Corporación en la cuestión del suministro de agua destinada a usos industriales, y precios consiguientes.

Del mismo capitular, para que en igual sesión se de a conocer el expediente relativo a la expulsión de un empleado de Consumos y el escrito que referente al mismo ha presentado la Asociación de Empleados municipales.

La presidencia promete atender estos ruegos y acto seguido se levanta la sesión.

Manifestaciones de protesta.

Después de concluída la reunión del pleno, el público, compuesto de obreros casi en su totalidad, profirió voces de protesta contra la actuación de Mauro Cardo allí presente, como Delegado del Trabajo, por haber vertido éste, según se dice, algunas frases molestas para la clase trabajadora.

El alcalde señor Pinacho, ordenó que se desalojase el salón de sesiones enseguida, como así se hizo, aunque las protestas y las voces arreciaban por momentos.

Los grupos de obreros se estacionaron a la puerta de la Casa Consistorial con ánimo de aguardar la salida del señor Cardo.

Los guardias municipales y los de Seguridad imponían orden y calma, e invitaban a circular a todos los presentes.

En esta actitud de espera transcurrieron dos cuartos de hora, repitiéndose las voces, y al fin, el señor Casañé, de acuerdo con el señor alcalde, y cuando ya habían salido la mayoría de los concejales, se puso al habla con los obreros, y dos de éstos, en nombre de sus compañeros, subieron al despacho del señor Pinacho y le rogaron que retirase de las puertas del Consistorio las parejas formadas de Guardias, y entonces se retirarían todos.

El alcalde dió las órdenes oportunas y los grupos se fueron disolviendo, sin que el asunto tomase más derivaciones.

Horas de Oficina.

Por acuerdo de este Excelentísimo Ayuntamiento, a partir del día 1.º de enero próximo, las horas de Oficina en las distintas dependencias municipales, y durante los días laborables serán las que siguen:

Por la mañana: de 9 a 13.

Por la tarde: de 16 a 19.

Los sábados, a las 13 cesarán los trabajos en estas Oficinas, no reanudándose por la tarde.

Como consecuencia de este nuevo horario ,el señor alcalde firmará a las 12'30.

Palencia 31 de diciembre de 1931.—El secretario del Ayuntamiento, *Manuel Díaz-Caneja.*

EL DIARIO PALENTINO

DESEA A SUS LECTORES Y ANUNCIANTES FELIZ AÑO NUEVO

AMA DE CRIA se necesita para criar en Palencia. Informes en la Administración de EL DIARIO.

La mañana en la Audiencia

Como presunto autor de un delito de hurto, ha comparecido ante este Tribunal, José San José Expósito, quien el día 3 de junio último, sustrajo en esta ciudad a doña Pilar Miguel Bravo, un portamonedas conteniendo 124 pesetas.

El fiscal interesó para el procesado la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor.

La defensa a cargo de don José Ordóñez, interesó la absolución de su defendido.

Igualmente ha comparecido Victor Cancho de los Mozos, el que el día 21 de agosto de 1931, en Cordovilla la Real, agredió a su hermano Valentín, causándole una lesión en la cabeza que curó a los 40 días de asistencia facultativa.

El Fiscal pidió para Victor Cancho, la pena de un año, ocho meses y un día de prisión correccional, e indemnización de 200 pesetas.

La defensa a cargo de don Juan José Ortega, interesó la libre absolución de su defendido.

Y sucedió...

Lo que EL DIARIO había augurado, anoche fué una realidad

EN FAVOR DE LOS OBREROS PARADOS

El día 26 de mayo último escribía EL DIARIO lo siguiente:

"Piensen las autoridades de la República en la conveniencia de allegar fondos importantes con qué atender al paro obrero que se presentará en Palencia en el invierno próximo, mediante la realización de obras interesantes y necesarias.

La Diputación y el Ayuntamiento preocúpense en este tiempo de encauzar reformas que en su día se puedan llevar a efecto con administración escrupulosa, la cual permitirá mitigar el problema del paro y desarrollar mejoras urbanas de positiva eficacia. Sería sensible que por indolencias, no temidas por cierto, se ayudase a conjurar los conflictos de fuera y los de casa se quedarán relegados al olvido."

Ocurrió entonces que el gobernador civil, señor Vinaixa, se dedicaba a allegar recursos con destino a los obreros de fuera y EL DIARIO, cumpliendo con su deber advirtió a su tiempo que esta política era improcedente, y que convenía antes prevenir en Palencia acontecimientos que desgraciadamente tenían que producirse

---

Como el gobernador, señor Vinaixa, quisiera rectificar nuestras aseveraciones el día 27 de mayo último con el título "Insistiendo", escribíamos lo que sigue:

"En favor de los obreros de Palencia.—Es de justicia que se atienda a conjurar el paro obrero en nuestra ciudad, sin perjuicio de prepararse para el invierno próximo en cuya época, posiblemente, surja con mayor intensidad que ahora, entre otras causas, porque puede disminuir la construcción y los negocios paralizarse si antes no se acierta a resolver el problema agrícola, base de nuestra vida y riqueza regional."

Poco caso se prestó a esta leal advertencia.

El día 13 de noviembre, con el título "Intolerable", decíamos lo que sigue:

"En las negociaciones que se desarrollan en el Gobierno civil para la resolución de pleitos de carácter social, el delegado del Trabajo, Mauro Cardo, viene procediendo, según se nos dice, en forma que despierta justificadas protestas.

No es lo peor que por su significación socialista pueda presionar aquellas opiniones que no proceden del partido en el que milita, sino que en las reuniones provocadas por las partes litigantes incurre en notorias particularidades dirigiendo epítetos intolerables a los que se muestran distanciados de sus opiniones políticas.

Entendemos que las Delegaciones del Trabajo deben verse libres de toda ingerencia partidista, resplandeciendo en sus actuaciones una norma cabal, justa y respetuosa para todos los ciudadanos, sin distinción alguna. Nada debe tener que ver la política con los fallos de aquellos organismos.

Esto por lo que se refiere a su actuación. Ahora en la conducta del Delegado del Trabajo vemos improcedente que éste se deje llevar de una oratoria insustancial, totalmente huera que le hace incurrir con frecuencia en adjetivos que como latiguillos y tópicos de vulgar uso están bien para el mitin, pero rechazables en absoluto cuando se realiza una función oficial tan importante como la de administrar justicia en pleitos societarios.

El delegado del Trabajo podrá ser socialista o lo que quiera, que todas las opiniones son dignas de respeto. Pero en el cumplimiento del deber oficial no está autorizado para que califique a los que no piensen igual que él, con términos inadecuados y molestos.

Como hombre de partido podrá hacer lo que crea pertinente, más como funcionario oficial está obligado a guardar los máximos respetos a todos los ciudadanos que acuden por imperio de la ley a su despacho.

Ignoramos la opinión que merecerá al gobernador estos hechos. De todas suertes estimamos cumplir elemental deber de ciudadanía, exponiendo públicamente el caso para que sea corregido por quien corresponda."

El señor Vinaixa no contestó a nuestro suelto. Mejor dicho, sí le contestó, haciendo que permaneciera desempeñando el cargo de delegado del Trabajo quien tantas protestas levantaba entre los obreros y propietarios .

En los cuatro o cinco últimos meses casi un día si y otro también, hemos venido hablando al último gobernador, señor Vinaixa, de la necesidad de buscar medios para conjurar el paro obrero. Hemos recordado que a otras ciudades andaluzas se repartió el crédito de Obras públicas, votado por las Cortes, para mitigar los efectos de la crisis industrial y agrícola que sufre España. Y hemos pedido que se realizasen gestiones para que el Estado abriese obras inmediatamente en nuestra provincia, donde la crisis venía adquiriendo proporciones importantes.

De la actuación del Delegado del Trabajo no vamos a añadir una palabra más a lo que tantas veces tenemos repetido.

El señor Vinaixa, le sostuvo en el cargo contra viento y marea.

Nadie ha prestado conformidad a su actuación. Y los mismos obreros, anoche, protestaron ostensiblemente contra el Delegado del Trabajo.

"Quien siembra vientos, recoge tempestades..."

EL DIARIO hace ya muchos meses tenía previsto lo que iba a ocurrir. Por eso pidió a quien correspondía los oportunos remedios.

Si entonces se hubieran atendido nuestras leales indicaciones, es posible que a estas horas no se lamentaría conflicto ni incidente alguno.

Vides americanas

Injertos y barbados de todas variedades.

Precios rebajados

Casa BERNARDO ALONSO

Calle Don Sancho, 9. Comercio de Semillas

No tiene usted derecho a toser existiendo las **PASTILLAS CRESPO.** 24

†

LA SEÑORA

Doña Demetria Cano Pardo

falleció en Palencia hoy 31 de Diciembre de 1931

a los 88 años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Sus desconsolados hijos don Ciriaco, María, Isidoro y Genara; hijos políticos Ricarda, Juana, Andrea, Alfredo y Dionisio; nietos, biznietos y demás familia

Suplican a sus amistades se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a la conducción del cadáver al cementerio, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

Vigilia y conducción: Mañana a las tres y media.
Misa funeral: El sábado a las nueve.
Parroquia: Nuestra Señora de la Calle.
Casa mortuoria: Orilla del Río, 7.

No se reparten esquelas.

Comedor Escolar

Mañana, primer día del año, el simpático niño Manolo Betegón Yagüez, costeará la comida extraordinaria a los pequeños alumnos del Comedor Escolar, y siguiendo tradicional costumbre, observada por él desde los primeros años de su infancia, se sentará con ellos a la mesa, participando de la caridad con que quiere celebrar su fiesta onomástica.

La institución infantil Comedor Escolar, considera al niño Manolo Betegón, como a uno de sus principales valedores, y que mayor y más entusiasta asistencia prestó siempre al desarrollo de su labor benéfica.

Que Dios le bendiga, con la mejor de sus bendiciones.

Vida religiosa

S. I. Catedral.

Día 1.º de enero de 1931: La Circuncisión de N. S. Jesucristo.

Desde las seis y media hasta las ocho y media, misas rezadas, de media en media hora y con explicación del Santo Evangelio.

A las diez, Misa conventual, con sermón, que predicará el Excmo. y Rvdmo. señor Obispo .

A las doce y media, Misa rezada en el altar del Trascoro, con explicación del Santo Evangelio por el Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo.

San Lázaro.

Misas de siete a nueve, a las diez y media y a las doce. A las seis y media de la tarde ejercicio en honor de la Sagrada Familia, con Exposición menor, plática y Villancicos durante la adoración del Niño.

La Asociación parroquial de la Sagrada Familia, celebra durante el mes de enero los siguientes cultos: Todos los días, a las once, a excepción de los festivos, que será a las diez y media, Misa rezada en el altar de la Sagrada Familia ,y a las seis y media de la tarde, ejercicio con Exposición menor, plática o lectura, y cánticos.

El día 16, dará comienzo la solemne novena.

En Santa Marina dará principio el sábado un solemne novenario en honor de la Sagrada Familia.

Todos los días a las ocho, habrá misa de Comunión con ejercicio de la novena. Por la tarde, a las seis, expuesto S. D. M", se rezará la estación, santo rosario, y novena con sermón, que predicará don Rafael Sanz de Diego.

Letras de luto

Mañana se cumple el quinto aniversario de la muerte de don Zacarías Martín, del Comercio de esta plaza.

A su Viuda e Hijos y demás familia reiteramos nuestro pésame.

La misa que se celebre en la Iglesia de San Lázaro el día 2 de enero a las diez y media de la mañana, será aplicada por su eterno descanso.

Banda municipal

Programa de las obras que interpretará la misma el día 1.º de enero de 1932 en la calle Mayor a las doce de la mañana.

"Perfume Andaluz", Paso doble, A. Guzmán.

"Sevilla", núm. 3 de la Suite Española, I. Albéniz.

"El Barberillo de Lavapies", Selección, Barbieri.

"Danzas Húngaras", núm. 5 y 6, Bramhs.

"Amades Alaban", Paso doble, S. Texidor.

AMA DE CRIA

Para criar en esta ciudad, en casa de los padres. Informarán en Avenida de Casado Alisal, 17. T. Ortega.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL

Hoy, función continua desde las siete de la tarde, estrenándose la grandiosa superproducción sonora titulada LA TRAGEDIA DE SCAPA FLOW o LA TUMBA DE LA FLOTA ALEMANA. ¡Sansacional película!

Mañana, fiesta de Año Nuevo, estreno de la gran película titulada DE BOTE EN BOTE, (parodia de "El presidio") totalmente hablada en español, por Stan Laurel y Oliver Hardy. ¡El más grandioso éxito cómico del año! Se despachan localidades.

El sábado, estreno de UNA MUJER EN WALL-STREET, gran programa sonoro.

El domingo, EL VALIENTE, superproducción Fox.

M.C.D.2022

COLEGIO ACADEMIA CHAMPAGNAT

AVENIDA DE VALLADOLID.—**PALENCIA**

Gran Centro de 1.ª y 2.ª Enseñanza

Alumnos: Internos, mediopensionistas y externos

La Dirección acordó limitar el número de alumnos Internos y Externos

Edad mínima para ser alumnos en la 1.ª Enseñanza: 5 años

EL DIARIO en los pueblos

Cervera

CARRETERA INTERCEPTADA

A primera hora de la tarde hemos recibido un despacho telegráfico de nuestro activo Corresponsal en Cervera, notificándonos que a causa de las abundantes nevadas de estos últimos días, se encuentra interceptada y con una capa de nieve helada de más de un metro de espesor, la carretera que desde dicha importante villa conduce a San Salvador de Cantamuga, resultando así totalmente imposible el tránsito por la referida vía de comunicación.

La importancia de la carretera a que aludimos, es grandísima para los pueblos enclavados en aquella zona del Norte de nuestra provincia, no solamente por que es la que utilizaran en sus comunicaciones, sino porque por ella se efectúan con toda intensidad los transportes y servicios de las explotaciones carboníferas allí existentes.

Interceptada la circulación por la carretera de Cervera a San Salvador de Cantamuga, y por los razonamientos que acabamos de exponer, el cierre de las explotaciones de carbón será obligado e inmediato quedando con ello sin trabajo unos ciento cincuenta obreros en ellas empleados, viniendo así a agravarse la difícil situación porque atraviesan las más humildes familias de la región.

Esto que pudiera constituir un lamentable conflicto, puede remediarse si se adoptan medidas urgentes y en absoluto necesarias. Unas brigadas de obreros deben dedicarse inmediatamente a limpiar la nieve de la expresada carretera, quedándola expedita para la circulación. En nombre de los vecindarios de aquellos pueblos, en el de sus autoridades y a instancias de nuestro Corresponsal, al que acudieron para que así lo hiciéramos desde las columnas de EL DIARIO, rogamos al gobernador civil y al ingeniero jefe de Obras públicas de la provincia, intervenga con urgencia en este asunto, dando las órdenes oportunas para que la vía de comunicación a que nos referimos, quede enseguida en buenas condiciones para el tránsito.

Así lo demandan los intereses de las importantes villas que por ella se comunican y el bienestar de las familias de gran número de obreros.

Villarramiel

Se ha cometido un intento de robo en la casa-comercio de don Vicente Valverde López.

Los ladrones para llevar a cabo su intención, abrieron un boquete de 30 por 18 centímetros en la puerta de entrada a la tienda, valiéndose de un barreno y una sierra, que dejaron abandonadas en su huida.

No pudieron lograr el robo porque fueron vistos cuatro individuos por varios vecinos de la localidad que avisaron a la Guardia civil.

Esta salió tras ellos, que huyeron en un automóvil, aprovechando otros dos del vecino don José Palencia, que les prestó generosamente.

Los ladrones fueron vistos pasar en dicho vehículo por Villada, y créese que se hayan refugiado en Valladolid.

Villalumbroso

Alcalde atropellado.

El alcalde de este pueblo, don Germán Baquerín, ha denunciado al presidente de la sociedad obrera Juan Antonio Pérez, porque días atrás, al encontrarse con referida autoridad por la noche en una de las calles más céntricas, se permitió insultarle y amenazarle de muerte, intentando agredirle, lo que fué evitado por varios vecinos que presenciaron el hecho.

El asunto parece ser que es de índole absolutamente personal.

NOTICIAS DE PRIMERA HORA

EL VIAJE DEL PRESIDENTE

A las nueve y media de la noche, llegó ayer a Sevilla, acompañado de su esposa, el presidente del Consejo de ministros señor Azaña.

En la estación fué recibido por el Gobernador civil de la provincia y jefes de Vigilancia y Seguridad.

En el hotel donde se hospeda fué cumplimentado por las autoridades locales y distinguidas personas de la capital.

Después de visitar varios monumentos, hoy salió con dirección a Cádiz.

LA ASAMBLEA DE LA GENERALIDAD

Barcelona.—Se ha reunido la Asamblea de la Generalidad presidida por el señor Companys por haber dimitido el cargo de presidente el señor Carnea. El público protestó ruidosamente porque estuvo aguardando durante tres horas y cuando entró en las tribunas estaban ya totalmente ocupadas por amigos de los consejeros.

Se puso a discusión la prórroga de los presupuestos de la Generalidad, y el señor Bofill, de la Acción Republicana, dirigió duros ataques al Gobierno de la Generalidad por haber vivido incomunicado con los consejeros, quienes no conocían los presupuestos más que por unas notas incompletas que se les entregó a última hora. Acusó a la Generalidad de abusos y despilfarros, y estas palabras produjeron ruidosa protesta en la que tomó parte el público.

El señor Casanueva defendió la política seguida por la "ezquerra".

Los diputados de la Acción Republicana presentaron una proposición incidental pidiendo que se suspendiera el debate hasta mañana, y el señor Casanueva declaró la urgencia de la prórroga de los presupuestos. La proposición fué desechada por 28 votos contra 8. Después de largo debate, se aprobó la prórroga de los presupuestos.

BANQUETE A UN MINISTRO

Comunican de San Feernando que anoche fué obsequiado con un banquete en el Ayuntamiento el ministro de Marina señor Giral. Al acto asistieron los concejales y las demás autoridades locales.

Por la tarde el señor Giral estuvo visitando la Escuela Naval y otros centros.

Después del banquete emprendió su viaje de regreso a Madrid.

EL PRESUPUESTO DE CULTO Y CLERO

Madrid.—En el seno del Gobierno ha surgido la duda de si la reducción del presupuesto de Culto y Clero acordado por las Cortes debe hacerse desde 1 de enero o si ha de dejarse para cuando comience a regir el nuevo presupuesto, porque al prorrogarse el actual quedan prorrogados los créditos para esas atenciones en proporción trimestral a su anterior cuantía. El ministro de Hacienda estudiará la cuestión y la resolverá de acuerdo con el de Justicia.

LA "GACETA"

En el periódico oficial, se publica un anuncio de la Electra del Viesgo en el que se manifiesta que dicha Empresa industrial ha solicitado del Banco de Crédito Industrial, veinte millones de pesetas, con objeto de ampliar la distribución de energía eléctrica en las provincias de Santander, Palencia y Oviedo.

LOS AUXILIARES DE FOMENTO

Madrid.—Se ha dispuesto que las oposiciones convocadas para fecha próxima de Auxiliares de Fomento, sean declaradas **nulas.**

En su lugar se establece que los distintos servicios que habían de estar desempeñados en el futuro por los aprobados en tales oposiciones, los desempeñen interinamente las personas que serán seleccionadas conforme a procedimientos que se determinarán.

BANQUETE A LOS PERIODISTAS

Madrid.—El ex-ministro de Comunicaciones señor Martínez Barrios, ha dado una comida a los periodistas que hacían la información en el Ministerio, durante la época que el señor Martínez Barrios estuvo a su frente.

Reinó una cordial alegría y al final el señor Martínez Barrios agradeció a los reporteros la imparcialidad con que habían desempeñado su actividad, ofreciéndose a ellos en todo lo que pudiera atenderles.

PARA TRANSPORTES RAPIDOS Y ECONÓMICOS

CAMIONES

CHEVROLET

Y

GMC

Concesionario

JESUS PUERTAS NUÑEZ

PALENCIA

Exposición, Mayor Pral., 55

José Villanueva Sagredo

Especialista en enfermedades de la Garganta, Nariz y Oidos

Horas de Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6

Valentín Calderón, 7, entresuelo

(ANTES SAN JUAN)

Por no dejarle casar, mata a su familia y prende fuego a la casa

Oviedo.—Ingresó en el Hospital la niña Carmina Granza González, de trece años de edad, y vecina de Nieves, anejo al pueblo de Reguera.

Sufre una grave herida de arma de fuego y es víctima de un bárbaro crimen cometido por Ramón González, en aquel pueblo.

Manuel González, se opuso terminantemente a que su hijo Ramón contrajera matrimonio y fuera a vivir a la casa paterna. Esto motivó algunas discusiones en días anteriores, y, anoche, se reprodujo la cuestión.

El padre continuó decidido a no permitir la entrada a su hijo si contraía matrimonio, y, entonces. Ramón, desesperado, la emprendió a tiros con todos los que constituían la familia, matándolos.

Las víctimas son su padre y la mujer con quien vivía maritalmente, así como una hermana del asesino, llamada Manuela. Unicamente se libró de las iras del criminal la niña Carmina Granza, hija de la mujer que hacía vida marital con Manuel González.

Una vez cometido su bárbaro crimen, Ramón, prendió fuego a la casa, pajar y corral, ardiendo todo ello, no obstante los titánicos esfuerzos que el vecindario realizó.

Los cadáveres han quedado sepultados en los escombros.

De última hora

Nombramiento del gobernador de Barcelona.--Graves disturbios en la provincia de Badajoz.--Tres guardias civiles asesinados

LA HUELGA DE BADAJOZ

Madrid. — El señor Casares Quiroga, al recibir a los periodistas les comunicó que la huelga general planteada por la U. G. T. en Badajoz y su provincia se desenvolvía normalmente y que concluiría esta noche a las doce.

Sin embargo las noticias particulares recibidas, acusan algunos desórdenes graves en varios pueblos de la provincia.

En Feria (Zafra) los huelguistas hicieron frente a la Benemérita, que hizo fuego contra los grupos. Se cruzaron numerosos disparos y resultaron heridos tres guardias civiles y varios paisanos.

Desde Badajóz salió inmediatamente más fuerza y una comisión para investigar los sucesos, puesto que el pueblo carece de comunicación telefónica.

A las tres de la tarde ha ingresado en el Hospital de Zafra, Manuel Flores, con una herida gravísima en la ingle que determinó su muerte a los pocos instantes de ser admitido en el establecimiento benéfico.

En Castilblanco y a consecuencia de la huelga planteada, se promovió un encuentro entre la fuerza pública y los revoltosos. En pocos momentos adquirió graves proporciones, resultando muertos tres números de la Benemérita.

El gobernador civil dipuso saldrían inmediatamente con dirección a Castilblanco, un delegado y varias parejas de la Guardia civil.

M. SAYALERO

Especialista en enfermedades de niños

MEDICINA GENERAL

Consulta de 11 a 1

Menéndez Pelayo, 5

EN EL PALACIO DEL PRESIDENTE

Madrid.—En la secretaría de la Presidencia de la República han facilitado esta mañana una nota a la Prensa, en la que se hace público que mañana se colocará un álbum para recoger las firmas de los diplomáticos acreditados en Madrid, que acudan al Alcázar, a la comida que se les ofrece.

Se instalará otro para las clases oficiales y finalmente uno para el público en general.

EN ESTADO

El señor Zulueta al recibir esta mañana a los periodistas les manifestó que no era todavía tiempo de hablar de combinaciones diplomaticias.

Confirmó ante los representantes de la Prensa, la dimisión del señor Américo Castro, embajador en Berlín. No hay, en principio, designación, de candidato que le sustituya.

NUEVO GOBERNADOR

Barcelona. — Esta noche sale para Madrid con objeto de cumplimentar al ministro de la Gobernación, señor Casares Quiroga, antes de posesionarse de su cargo, el nuevo gobernador civil de Barcelona, don Juan Moles.

EL DIA DEL JEFE DEL ESTADO

Madrid.—El señor Alcalá Zamora ha recibido en audiencia especial al señor Lerroux.

EN TRABAJO

El señor Largo Caballero ha dado cuenta a los periodistas del conflicto planteado en la "Sociedad Comercial del Hierro de Madrid."

Los obreros se han declarado en huelga, como protesta por la medida de la Dirección de la fábrica de limitar el trabajo en ella durante tres días a la semana.

El ministro ha convocado a una reunión a las representaciones de patronos y obreros, confiando en una satisfactoria y rápida solución del conflicto.

Manifestó que las diferencias entre patronos y obreros campesinos de Totana, habían quedado definitivamente zanjadas.

CONSULTORIO MÉDICO-QUIRÚRGICO — DE —

J. Burgoa Lagunilla

Especialista en enfermedades de Matriz, Embarazo y Partos

Mayor Principal, números 19 y 21

Yagües García

OCULISTA

Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 5

Gratis para pobres en la Sala de Socorro de 5 a 6

Mayor Pral., 64, 1.º PALENCIA

Los señores Quijada y Sanmamés dueños de la

Fábrica de Chocolates LA PALENTINA INDUSTRIAL

desean a su numerosa clientela una buena salida y entrada de año

EN INSTRUCCION PUBLICA

Madrid.—Esta mañana llegó el señor de los Ríos, ministro de Instrucción pública.

En la estación esperaban su llegada los altos empleados del ministerio y algunos familiares.

Don Fernando de los Ríos se mostraba entusiasmado del recibimiento de que había sido objeto en el Protectorado español por él visitado.

No acudió al despacho oficial por hallarse ligeramente indispuesto.

El Doctor don Félix Núñez ha trasladado su consulta de enfermedades de los niños, piel y secretas a la Avenida del General Amor, núm 17, segundo.

Horas de consulta de 3 a 4 y de 7 a 8

EN OBRAS PUBLICAS

Madrid.—Don Indalecio Prieto ha dirigido una circular a todos los Negociados dependientes de su ministerio, reclamándoles a la mayor brevedad una nota de los ingresos en ellos habidos durante los últimos cuatro años.

El ministro de Obras públicas se entrevistó esta mañana con el de Hacienda, señor Carner, para poner en su conocimiento el decidido propósito de que los gastos que se realicen en el ministerio que desempeñan estén sometidos a una constante intervención.

Se propone el señor Prieto con esta medida, reducir en todo lo posible la desastrosa autonomía que se ha venido padeciendo en los distintos departamentos de Obras públicas.

ALMACENES Y SUCURSALES DE

ALEJANDRO ORTEGA

DESEAN A V. FELIZ Y PRÓSPERO AÑO 1932

11 SUCURSALES EN LAS PROVINCIAS DE PALENCIA, VALLADOLID Y BURGOS

DEPOSITARIOS EXCLUSIVOS DE LA FAMOSA SIDRA MARCA "EL GAITERO"

LOS DEPORTES

EL CAMPEONATO NACIONA DE LIGA

Los encuentros del próximo domingo.

Está la jornada del domingo en las tres divisiones del campeonato de Liga.

Primera división:

En Bilbao, Arenas-Madrid.

En Valencia, titular-Athlétic bilbaíno.

En Barcelona, titular-Racing santanderino.

En San Sebastián, Donostia-Unión de Irún.

En Vitoria, Alavés-Español.

Segunda división.

En Madrid, Athletic-Sporting.

En Oviedo, titular-Castellón.

En Murcia, titular-Sevilla.

En Vigo, Celta-Deportivo Coruña.

En Sevilla, Betis-Cataluña.

Tercera división, primer grupo:

En Pontevedra, Eiriña-Stadium Avilesino.

En León, Cultural-Valladolid.

Segundo grupo:

En Baracaldo, titular-Logroño.

En Pamplona, Aurora-Osasuna.

Tercer grupo, A):

En Zaragoza, Iberia-Mallorca.

En Sabadell, titular-Badalona.

En Barcelona, Martinenc-Júpiter.

Tercer grupo B):

En Sagunto, Saguntino-Levante.

Cuarto grupo, A):

En Madrid, Nacional-Racing cordobés.

Este partido se jugará el viernes, día primero de año.

Cuarto grupo, B):

En Alicante, Hércules-Alicante.

En Elche, titular-Imperial.

Unión Farmacéutica Regional

Espegel S. A. Palencia

Almacenes de Drogas. Productos Químico-Farmacéuticos e Industriales; Especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras; Pinturas, Barnices, Secantes. Aceites de linaza, Brochas, Cepillos, Perfumería, Sulfato de cobre, Azufre, etc.

Despacho:

Por mayor y al detall

Calle Colòn, núm. 2

MINAS DE CASTILLERIA

Ofrécese carbones grasos lavados, granzas y Galleta.

Para uso doméstico y vapor, sobre vagón Vado-Cervera de Pisuerga.

Pedid informes a A. del POZO

Cervera de Río Pisuerga

TODO PALENCIA

hará sus compras para la festividad de los Reyes Magos en el

BAZAR EL LOGROÑÈS

TODO A 0'95

BISUTERÍA, PERFUMERIA, JUGUETERIA, LOZA, CRISTAL, PASAMANERIA, QUINCALLA, OBJETOS DE ESCRITORIO

Mayor Principal, 175

LO NUNCA VISTO EN PALENCIA

Visite usted este establecimiento, que hará su apertura el 2 de Enero

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

Antonio Hergueta

OCULISTA

Tratamiento médico de la catarata (sin operación)

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6

Gratis a los pobres en la Sala de Socorro todos los días de 2 a 4

Mayor Pral., 23, 2.º—PALENCIA

Roldán Sevilla

MEDICO CIRUJANO

Especialista en Cirugía general

Sanatorio

Consulta: Martínez de Azcoitia, 1, 2

(Antes San Francisco)

Clarete del Paramillo

de la nueva cosecha, se vende en la calle de los Soldados. Se sirve a domicilio a 7'50 pesetas el cántaro y a 0'50 céntimos litro y embotellado a 0'40 céntimos botella, devolviendo el casco. Clase selecta, como vino de mesa.

CONSULTORIO

DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Oculista Director, LUIS SARACIBAR

de la Sociedad Francesa de Oftalmología, Mariano de Escobar, 4. (Casa Mantilla). Valladolid

Casa SANTA-CRUZ

"La Higiénica" PELUQUERIA

Mayor, 107. Teléfono, 111

Ondulaciones permanentes 15, 20 y 25 pesetas.

Ondulaciones Marcel 3 y al agua 4. Tintes desde 15 pesetas. Lavados de cabeza, lociones, etc.

CASA SANTA CRUZ

M.C.D.2022

UN CHISTE

—Dispense que le dé un billete, pero no tengo calderilla.

—No se preocupe; ahora tendrá usted.

EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

UN PENSAMIENTO

"Los verdaderos pacifistas deberían preocuparse, ante todo, de hacerse más fuertes que los belicosos."

Compañía del Pacífico

Líneas de Cuba y Buenos Aires

Para Habana (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Vapor «Orcoma» 7 de Febrero 1932

Vapor «Orduña» 13 de Marzo

M-Nave 'Reina del Pacífico' 17 Abril

Para Buenos Aires, Montevideo, Río de Janeiro, Port, Stanley, Coronel, Talcahuano y Valparaíso.

El precio del pasaje en 3.ª clase en el vapor «Orcoma», para Habana, incluídos los impuestos es de 545'25 pesetas. Para los demás buques pesetas 555'25.

Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª 2.ª y 3.ª clase y carga

Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en SANTANDER.

Paseo de Pereda, 8 — **Hijos de Basterrechea** — Teléfono, 3.441

Dirección Telegráfica: "Basterrechea"

Curación de las Hernias

INTERESA SABER: que el reputado ortopedista de Barcelona con nombre oficialmente registrado, Sr. Torrent, estará en PALENCIA y en el Hotel Central únicamente el sábado próximo día 2 de Enero, de 9 a 4 solamente y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos, que son el bello ideal de todos los pacientes, porque dan salud y vida, y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante deben usarlo todos, absolutamente todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio único eficáz de todos los herniados. Miles de curados agradecidos los pregonan, infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción lo usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero, no debe nunca comprar bragueros ni vendajes de ninguna clase sin antes ver primero al especialista señor Torrent, de nombre registrado.

ESPECIALIDADES PARA SEÑORAS: Fajas ventrales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir los vientres voluminosos, corregir y evitar las hernias umbilicales, los abortos, los descensos abdominales y de la matríz, las relajaciones, eventraciones, etc., etc.

HERNIADOS TODOS, acudid sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza, al especialista señor Torrent; no dejéis de visitarlo, y tened muy presente que estará en PALENCIA y en el Hotel Central únicamente el sábado próximo día 2 de Enero, de 9 a 4 solamente.

NOTA.—Dicho especialista estará también en León el día 3 en el Hotel Oliden, donde asimismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen.

Talleres y despacho en Barcelona; Unión, 13. Casa Torrent. 4—P—1—

CINE PATHE - KID

El más económico

Proyección perfecta

CINE PATHE-BABY

El más popular

CINE PATHE - LUX

Máxima luminosidad

Fijeza absoluta

Solicite catálogos

De venta en los principales establecimientos de artículos fotográficos y similares, y en

PATHE-BABY, S. A. E. - Rambla Cataluña, 8

BARCELONA

BANCO MERCANTIL

SANTANDER

Capital. 15.000.000

Desembolsado. 8.400.000

Reservas. . . . 13.600.000

LA SUCURSAL DE PALENCIA

Realiza toda clase de operaciones de: Banca, Cambio y Bolsa

Cajas de alquiler 12 pesetas anuales

Caja de Ahorros: Saldo al 31 de Marzo 86.555.642,67

Libretas a la vista 3 1|2 por 100. Libretas especiales 4 por 100.

SUCURSALES: PALENCIA, León, Burgos, Salamanca, Alar del Rey, Astorga, Astillero, Barruelo de Santullán, Cabezón de la Sal, Cervera del Río Pisuerga, Cistierna, Ciudad-Rodrigo, Frómista, Guijuelo, La Bañeza, Laredo, Llanes, Paredes de Nava, Ponferrada, Potes, Ramales, Reinosa, Sahagún, Salas de los Infantes, Santibáñez de Béjar, Santoña, Selaya, Torrelavega, Unquera, Valencia de Don Juan y Villadiego.

El Banco Mercantil publica trimestralmente una Revista financiera y agrícola, que remitirá gratis al cliente que lo solicite.

Palencia, MayorPral., 70 Teléfono 297

Representante: AGUADO
Colón, núm. 29.—PALENCIA

EL DIARIO PALENTINO

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Nombre y apellidos ....

....

calle .... *núm.* ...... *piso* ....

Población ....

Enviése con sello de 2 céntimos a Burgos, 5.

PARA REYES

BICICLETAS DE NIÑO

en todos los tamaños

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Casa SALAMANCA

Mayor Principal, núm. 53

PALENCIA

Benito González Blázquez

CORREDOR COLEGIADO DE COMERCIO

Interviene oficialmente en toda clase de operaciones que haga el Banco de España, Castellano, Español de Crédito, Herrero, Bilbao, Urquijo, de esta plaza; recibe órdenes de operaciones en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao.

Con prontitud, economía y facilidades, se atiende a cualquier asunto financiero y comercial.

Información diaria del mercado de cereales y coloniales.

Con cotización telegráfica de los principales valores de monedas extranjeras de las Bolsas de Madrid y Barcelona.

Pizarra diaria de cotización en sus oficinas, calle Mayor Principal, número 6.

Correspondencia: núm., 7; teléfonos: domicilio, núm., 23, y oficinas, núm., 175.

JABON CHIMBO

El mejor jabón para el lavado de ropa y demás usos domésticos, desde hace más de 25 años, no habiendo jabón alguno que lo haya igualado.

Se fabrica con creciente éxito en trozos de 500 a 250 gramos.

ANTONIO FERNANDEZ Y COMPAÑIA

Importadores de azúcar, cacaos, cafés y canelas

SANTANDER

"Presérvese del frío"

......Use lana.

Ocasión!!

PRECIOS VENTAJOSOS

PANOS de Abrigo

RETALES DE PAÑOS

Abrigos de Caballero

astrakanes, panas, lanas y vestidos a Precios--Fin de Estación

EL SIGLO XX

expone en sus escaparates artículos muy convenientes

Para Buenos Aires

La moto-nave «REINA DEL PACIFICO» de 30.000 toneladas, de la COMPAÑIA DEL PACIFICO, saldrá de SANTANDER, el 22 de ENERO, admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para el viaje de Turismo alrededor de Sur América, regresando por el CANAL DE PANAMA, y para los puertos de LAS PALMAS, RIO DE JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES, PORT STANLEY, MAGALLANES, CORRAL, TALCAHUANO, SAN ANTONIO Y VALPARAISO.

Precio en tercera clase

Para **BUENOS AIRES:** Pesetas 648'50 incluídos los impuestos.

Todos los pasajeros van acomodados en camarotes cerrados de dos, cuatro y seis literas.

Para toda clase de informes dirigirse a sus Agentes en SANTANDER:

HIJOS DE BASTERRECHEA

Paseo de Pereda, núm. 9.--Teléfono 34-41

VIUDA DE Zacarías Martín, Guarnicionería Mayor Pral., 103. Toldos para carros, arreos de todas las clases, sillas de montar nuevas y usadas, gran surtido, precios económicos.

SE VENDEN seis vacas de leche juntas o separadas. Allen del Río, número 7, Palencia.

ANUNCIANTES

¿NO SABE USTED DE ALGUNA CASA EN VENTA?

Esta pregunta se la hacéis constantemente a muchas personas conocidas. Y entretanto pasa el tiempo.

En cambio si pusiérais un anuncio económico en EL DIARIO PALENTINO todo el mundo sabría inmediatamente que necesitáis comprarla.

LEA USTED EL DIARIO

Las enfermedades del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

dolor de estómago, dispepsia, acedias y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el

Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS

(STOMALIX)

Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.

Venta: Principales farmacias del mundo.

GRADAS DE MUELLES

«INTERNACIONAL»

PIDA USTED PRECIOS A

Norberto Marcos, Morán y Cñia. (S. L)

CASADO DEL ALISAL, "LA CUBANA" — TELEFONO, 192 PALENCIA

VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

Anuncios económicos

VENDO CUARTONES CHOPO, precios baratísimos. Grandes existencias. Compro grandes y pequeñas cantidades tabla de chopo, 2 y 2,50 metros, Manuel Rodríguez, Vado-Cervera.

EL DIARIO

Se vende:

EN MADRID

Kiosco de la calle de Alcalá, núm. 22 (frente al Teatro Alkázar)

EN VALLADOLID

Kioscos de las Plazas Mayor y del Campillo (frente al Banco de España)

En las estaciones de Grado (Asturias), Venta de Baños y en los principales pueblos de la provincia

VENDESE motor marca "Z", 3 caballos, cepilladora escopliadora, sierra de cinta de 800 milímetros, una camioneta marca Chevrolet 6 cilindros. Todos ellos a prueba, dando facilidades en el pago. Para tratar en Astudillo, con Pedro Zamora.

Agotamientos

Norberto Marcos

Se alquila grupo de bomba y motor de gasolina para agotamientos de pozos y zanjas.

Casado del Alisal, "La Cubana". PALENCIA

VENTA DE VIDES Americanas. Labradores, no comprar sin antes visitar los acreditados viveros que posee Santos Gurpegui. Haciéndolo así os convenceréis de su buena calidad. Unica casa en Palencia. Puente de hierro, primera huerta. Para pedidos y condiciones en la misma Isidro Robles.

SE VENDE. Una novilla de segundo parto de pura raza, próxima a parir. Para verla y tratar, Felipe Andrés, Huertas del Pombo, Palencia.

LE INTERESA LEER

El Diario Palentino

ANTES SE DECIA:

EL BUEN PAÑO

EN EL ARCA SE VENDE".

PERO HOY SI NO SE ANUNCIA

El paño se apolilla

ANUNCIESE EN

- EL DIARIO

- PALENTINO

QUE ES EL PERIÓDICO MÁS LEÍDO EN ESTA REGIÓN

SE VENDE un macho de cuatro años al marzo, alzada la marca. Su dueño Iluminado Ortega, en Villaviudas. (Palencia.)

CUOTAS correajes Reglamentarios, encargadlos en la Guarnicionería de la Viuda de Zacarías Martín. Mayor Pral., 103.

SE OFRECE maestro herrador con quince años de práctica, casado. Dirigirse a Germán García, calle Leopoldo Cano, 26, segundo, derecha, Valladolid.

PAPEL DEL ESTADO

Compra-venta entregando en el mismo día del encargo su importe en efectivo o los valores y la póliza que los hace reivindicables con la intervención de los Corredores de Comercio Colegiados. Lucio González de Medina e hijo Lucio González Monje (Abogado).

Intervienen en la compra-venta al contado y a plazos de toda clase de valores y recibe órdenes para las Bolsas nacionales y extranjeras.

Cotización diaria telegráfica de todos los países.

MADERA DE OLMO. Se vende en el cercado de San Isidro de Dueñas. Dirección Demetrio García, en Venta de Baños.

SE VENDEN dos terneras de 13 meses y un ternero de 6. Informes carretera de Autilla del Pino, huerta de don Jacobo Romero.

LEA USTED EL DIARIO

¿NO SABE V. DE ALGUNA DONCELLA QUE PUEDA RECOMENDARME?

Esta pregunta se la hacéis constantemente a muchas personas conocidas.

Y mientras tanto el tiempo pasa.

En cambio si pusiérais un anuncio económico en EL DIARIO PALENTINO, todo el mundo sabría inmediatamente que necesitábais una doncella.

SE VENDE una casa en la calle Mayor Principal, 228. Para informarse y tratar, con Nazario Trigueros, Mayor Principal 202. Cantina.

SE TRASPASA una casa de viajeros próxima a la estación. Y se vende una pianola eléctrica. También se vende un coche Chevrolet, cuatro cilindros, 14 plazas a toda prueba. Para informes y tratar con José "El Ampudiano", Conde de Garay, 15, Palencia y Eduardo San Pedro, en Amusco.

Deseo comprar finca

de labor y pasto con buena casa y a poder ser con algo de regadío. Precio ilimitado. Escribid dando principales datos a C. L. Apartado, 855. Madrid.

El más poderoso aliado de los negocios LA PUBLICIDAD...

...necesita a su vez de otro importante aliado para conseguir el éxito que anhelan los comerciantes con sus anuncios y el que proporciona el periódico cuando ofrece vehículos de propaganda tan serios y prestigiosos como EL DIARIO PALENTINO cuya difusión y arraigo en nuestra comarca constituye la mayor garantía de su alta eficacia anunciadora.

HUERTA se arrienda, de tres obradas, con casa vivienda. Informará viuda de Mariano Franco, Espinosa de Villagonzalo.

LEA USTED EL DIARIO

NUEVO SERVICIO de automóvil Palencia-Valladolid. Los días martes, jueves y sábados. Horas de salida nueve y cuarto mañana, regreso cinco de la tarde. Precios 3'30 ida y 6 pesetas ida y vuelta. Se inaugurará el día 7 de enero. Salida calle Mayor principal, número 46.

SI DESEA invertir bien su capital en inmejorables condiciones de seguridad y rendimiento, escriba a J. M. Brito, Alcalá, 94, Madrid; quien le presentará asuntos satisfactorios. Operaciones a base de metálico o valores. Infórmese de la honorabilidad y solvencia de esta casa.

VACA SE VENDE una holandesa, abocada a parir. Dirigirse a Andrés Benito, huertas del Pombo.

DESEA colocarse de aprendiz en comercio tejidos, paquetería o ferretería, chico de 16 años. Razón Administración periódico.

M.C.D.2022